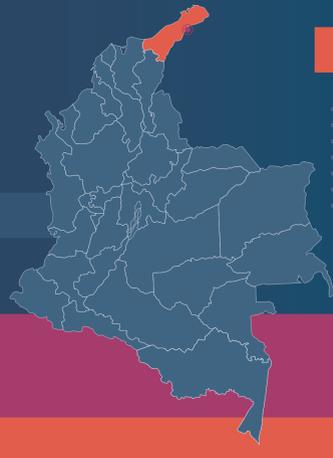


# Maicao

ACUERDO NO. 011 DE MAYO DE 2024



## MEDIANTE ARTÍCULO 11 DEL ACUERDO NO. 011 DE MAYO DE 2024

SE INSTITUCIONALIZA EL USO DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL EQUIDAD DE LA MUJER Y SE ESTABLECE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE APORTAN A LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, ASÍ COMO EL INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN LA PPMYEG, CON BASE EN EL TRAZADOR.

### ARTICULO ONCE.

Uso del trazador presupuestal para la equidad de las mujeres. La Administración Municipal en virtud del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023 implementará el trazador presupuestal para la equidad de la mujer como herramienta de gestión y seguimiento a la ejecución del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MAICAO “MAICAO ES TIEMPO DE AVANZAR” PARA EL PERIODO 2024-2027, visibilizando en los proyectos de inversión de las diferentes dependencias, el gasto que contribuye a la implementación de la POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, la garantía de derechos de las mujeres y al cierre de brechas de género.

## La visión establecida en el Plan de Desarrollo destaca:

“la superación de brechas socioeconómicas de la población con especial atención en la niñez, la juventud, las etnias, las comunidades minoritarias, la mujer, los ancianos, la migración y la discapacidad garantizando las condiciones para el buen vivir digno y la paz”.

### Identifica:

el “Programa 23. Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social” con el ODS 5. Igualdad de género.

### Presenta:

un diagnóstico detallado sobre la situación de las mujeres maicaeras.

### Proyecta:

avanzar significativamente en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional, donde son temas esenciales: la atención a la mortalidad materna, la violencia sexual contra las mujeres indígenas wayuu, entre otros.

## EL PLAN DE DESARROLLO SE FUNDAMENTA EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

**Línea 1**  
Orden social

**Línea 2**  
Orden productivo y ambiental

**Línea 3**  
Orden urbano y rural

**Línea 4**  
Orden institucional

## Cuatro (4) objetivos sectoriales que orientan la gestión por la igualdad de género:

- 1. Construir** la ruta para la implementación del enfoque de género en todos los niveles de la acción gubernamental local. **(INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN)**
- 2. Implementar** el trazador presupuestal para la equidad de la mujer y la construcción de paz. **(INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN)**
- 3. Ampliar** la oferta de programas culturales y artísticos con enfoque de inclusión y perspectiva de género. **(CULTURA)**
- 4. Promover** la inclusión laboral de las mujeres madres cabeza de familia, la juventud, la comunidad LGBTQI+ y la población con capacidades diferenciales.

### Se destacan

## tres (3) metas

de bienestar relacionadas con mortalidad materna, mortalidad por cáncer de mama y cérvico uterino y violencia intrafamiliar.

### Se establecen

## catorce (14) metas

de gestión directamente relacionadas con los derechos de las mujeres, la igualdad de género. Dentro de ellas se destaca la de “Diseñar la política pública de inclusión, igualdad, no violencia que impulse una sociedad equitativa en materia de género”.

### Se reconocen

## doce (12) metas

de producto específicas relacionadas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género integradas en **nueve (9) Programas territoriales** que impactan tres de las cuatro líneas estratégicas.

Con cargo a las inversiones del Sistema General de Regalías se priorizaron dos (2) iniciativas:

“Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres”



“Implementación de acciones como estrategia para fortalecer la equidad de la mujer rural en el Municipio de Maicao, La Guajira”

con un total de **\$800.000.000** programados.

## LÍNEA 1. ORDEN SOCIAL

PROGRAMA TERRITORIAL: 3. ES TIEMPO DE AVANZAR EN LA SALUD PÚBLICA DE MAICAO

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	9. Realizar 40 campañas sobre gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Afinar la focalización de beneficiarios para la atención oportuna de las mujeres gestantes, adherencia a controles prenatales, atención en salud durante el embarazo, parto y puerperio, alimentación complementaria y promoción de la lactancia materna exclusiva y complementaria.
Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	10. Atender a 100 mujeres anualmente en campañas de gestión de riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	15. Realizar 120 campañas de prevención de cáncer de mama	

PROGRAMA TERRITORIAL: 6. ES TIEMPO DE AVANZAR PARA LA PRIMERA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LAS FAMILIAS

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
		Fortalecer los procesos de formación y acompañamiento a las familias de los diferentes programas de la oferta social, según sus características, en los que se promueva el cuidado parental, los vínculos y las pautas de crianza amorosa, los roles de género.
		Concertar con la regional del ICBF, el operador del centro de internamiento preventivo, así como modelos educativos, estrategias pedagógicas y las rutas de acceso en educación con enfoque diferencial y perspectiva de género.
		Desarrollar a cabalidad el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
		Diseñar la política pública de inclusión, igualdad, no violencia que impulse una sociedad equitativa en materia de género.

PROGRAMA 7. ES TIEMPO DE AVANZAR EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
		Establecer alianzas estratégicas con el SENA y demás instituciones que brindan formación para el trabajo para la ampliación de la oferta a la población vulnerable que incluye: madres cabeza de familia, comunidad LGBTQI+, migrantes y retornados, cuidadores, etc.

## LÍNEA 2. ORDEN PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

PROGRAMA TERRITORIAL: 12. ES TIEMPO DE AVANZAR PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
Mujeres beneficiadas	3. Beneficiar a veinte (20) mujeres rurales con apoyo financiero para proyectos productivos	
Asociaciones de mujeres fortalecidas	7. Asesorar a cinco (5) asociaciones de mujeres campesinas para el fortalecimiento de la asociatividad	

PROGRAMA TERRITORIAL: 23. ES TIEMPO DE AVANZAR CON GARANTÍAS PARA EL TRABAJO

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
Personas orientadas laboralmente	3. Capacitar a veinte (20) empresas para la equidad de género	
Personas sensibilizadas	4. Capacitar a 1000 personas para la aplicación del enfoque de género	

PROGRAMA TERRITORIAL: 24. ES TIEMPO DE AVANZAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	4. Capacitar a 100 mujeres en habilidades y competencias empresariales	

## LÍNEA 4. ORDEN INSTITUCIONAL

PROGRAMA TERRITORIAL: 34. ES TIEMPO DE AVANZAR CON ACCESO A LA JUSTICIA

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
		Garantizar el acceso a la justicia con enfoque de género en el municipio.

PROGRAMA TERRITORIAL: 38. ES TIEMPO DE AVANZAR CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados	11. Diseñar una ruta pedagógica en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género	Gestionar la construcción de una infraestructura para la atención integral de víctimas de violencia de género.
Mujeres atendidas	12. Brindar orientación a 100 mujeres en casos de violencia de género	
Personas de la comunidad LGBTQI+ atendidas	13. Brindar orientación a 100 personas de la Comunidad LGBTQI+ en casos de violencia de género	

PROGRAMA TERRITORIAL: ES TIEMPO DE AVANZAR CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Indicadores	Meta producto	Meta de gestión
Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	3. Implementar una estrategia para la participación de la mujer en la toma de decisiones del municipio	